

LATIFUNDIO Y SU LÓGICA PRODUCTIVA EN LA ECONOMÍA HIDALGUENSE*

EDGAR IVÁN ROLDÁN CRUZ

Resumen

El artículo aporta al debate identificar el ordenamiento espacial que vivía el sector agrícola representado por el denominado latifundio, y su vinculación con la dinámica minera imperante durante el Porfiriato, encarnado por el Distrito Minero (DM) más grande y antiguo de la propia entidad y del país: Real del Monte-Pachuca. Por la lógica del tipo de articulación: *hinterland de economías satélites*, estrechamente vinculadas, integradas y funcionales a la dinámica de los centros mineros, se puede explicar la dinámica del gran latifundio agrícola hidalguense. La concentración de la tierra aseguraba cierto suministro regular de granos, madera y bestias necesarias para la producción minera. Se cimentó así la división territorial de la producción, pues se definió el nodo agrícola y los centros de población mineros en la entidad, ambos paradójicamente con diferentes escenarios de asentamiento poblacional, aunque vinculados de forma directa e indirecta por el tendido de las líneas de ferrocarril y la mano de obra. Se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra.

Palabras clave: latifundio, economía agrícola; lógica productiva; minería; mano de obra.

Materiales y métodos

El texto se auxilia de la construcción de Índices Simples (IS). Se definen como un valor adimensional que permite comparar una observación respecto a otra, a través del tiempo o del espacio (Cabrera, Gutiérrez y An-

* Fecha de recepción: 18 de enero de 2016. Correo electrónico: eioldancr@conacyt.mx

tonio, 2005). La información utilizada proviene de dos fuentes de información secundaria: 1) Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), consultado en el transcurso de 2015, dependiente del Registro Agrario Nacional (RAN), y 2) Censos Generales de Población y Vivienda, publicados varios años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La representación visual del territorio juega un papel importante, apoyado por los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Se entienden como un modelo de realidad de todo el territorio, auténtica muestra que pretende reproducir el espacio en el ordenador, con vista a finalidades concretas y, por tanto, de acuerdo con reglas o criterios definidos (Moreno, 2006).

La estructura teórica que da vida al texto se fundamenta por los aportes de corte marxista inmersos en la obra titulada *Geografía crítica. La valoración del espacio* de Robert Moraes y Messias da Costa (2009), máxime por lo referente a valor y espacio, la valoración del espacio y la valorización capitalista del espacio. Han pasado ya más de 100 años desde la muerte de Marx. Durante esos tiempos sus formulaciones han sido trabajadas por un número significativo de autores. Algunos se dedicaron a revisarlas y criticarlas, otros intentaron perfeccionarlas mientras dirigían sus análisis hacia temas más específicos, otros incluso se dedicaron a un análisis conceptual o lógico.

Un número más restringido de pensadores intentó mantener la contemporaneidad de las formulaciones marxistas al discutir las desde el punto de vista global. Se generaron polémicas y delinearon posiciones excluyentes y conflictivas. El desarrollo del legado teórico de Marx avanzó por diferentes vías que hoy coexisten en un diversificado campo del debate.

Introducción

En nuestro país, el capitalismo como modo de producción dominante se consolidó en el marco de la economía porfirista, definido por dos etapas: 1876-1880 y 1884-1911.¹ El primer periodo sentó las bases del proceso

¹ Los historiadores frecuentemente aluden con el nombre del Porfiriato al periodo que comprende los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1880-1884).

de expansión económica que se inició más tarde, y durante el mandato de Manuel González se asumieron las decisiones políticas más costosas que influyeron, tiempo después, en el despegue económico del país (Lomelí, 2009). La consolidación del sistema económico se desarrolló en el segundo periodo, bajo el creciente flujo de Inversión Extranjera (IE), máxime británica, francesa y norteamericana, en transporte ferroviario, extracción de petróleo, telégrafos, electricidad y puertos.² El capital extranjero creció considerablemente, de menos de 100 millones de dólares en 1876 a alrededor de mil 700 y 2 mil millones de dólares en 1910 (Topik, 1990).

La asociación de capital extranjero, y en menor medida local, con el ideario político del General Díaz, tuvo como objetivo reglamentar y coordinar, mediante un Estado fuerte, los requerimientos súper-estructurales necesarios para el desarrollo del naciente capitalismo. El dinamismo descansó en la explotación creciente de los recursos naturales, con dependencia de capital y tecnología extranjera. Esto fue válido sobre todo para algunos sectores de la industria y los servicios, y en un grado menor fue también para la agricultura, la cual representó el sostén de 70% de la población (Meyer, 1986).

De 1896 a 1912, el Producto Interno Bruto (PIB) del país aumentó en términos reales a una tasa anual de 2.39%, cuantía superior en el segundo periodo porfirista al total agregado del periodo (cuadro 1). La mayoría de la fuerza de trabajo se localizó en el sector primario, 65.49% en 1900 y 67.98% en 1910 (cuadro 2). Destaca que a finales de la economía porfirista se desarrollaron una serie de factores articulados que estimularon el proceso inicial de industrialización, por ejemplo: el mantenimiento de gravámenes a la importación de algunos productos extranjeros similares a los que se fabricaban en el país, caso de telas de algodón (aunque su interés fuera meramente fiscal) favoreció a la industria textil que logró abastecer sin grandes trabas al mercado local. La abolición definitiva en 1896 de las

² La política del país durante el periodo porfirista fue la apertura al capital foráneo en una etapa en que los imperialismos europeo y norteamericano competían para colocar sus excedentes de mercancías y capitales (Lerman, 1989).

Del grueso de inversiones que ingresaron al país, el capital norteamericano fue el más constante, diverso y de mayor cuantía, y son las que despertarían el mayor recelo (Pletcher, 1952-1953).

alcabalas y las aduanas interiores, junto a la construcción de una amplia red ferroviaria unificó el mercado interno (Lerman, 1989). Entre 1880 y 1910, el crecimiento de las exportaciones en la economía mexicana fue de 7% anual (Catão, 1998).

Cuadro 1. México. Producto Interno Bruto, 1896-1940

Etapa	Periodo	Producto interno bruto		Tasa de crecimiento
Porfiriato	1886-1912	185,410	280,477	2.39
Primer periodo	1896-1900	185,410	199,803	1.89
Segundo periodo	1900-1912	199,803	270,477	2.56
Revolución Mexicana	1913-1940	259,444	279,655	1.43
Primera década	1913-1920	259,444	276,250	0.90
Segunda década	1920-1930	276,250	279,655	0.12
Tercera década	1930-1940	279,655	380,232	3.12

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos. Base 2003. Consulta 2014.

Cuadro 2. Población Económicamente Activa, participación al interior y a nivel país 1900-1930

Sector	Criterio	Participación al país			Participación interior		
		1900	1910	1930	1900	1910	1930
Primario	País	100	100	100	65.94	67.98	73.16
	Hidalgo	4.35	4.16	5.00	70.34	73.90	80.77
Secundario	País	100	100	100	16.67	15.24	15.00
	Hidalgo	4.59	3.83	3.00	18.74	15.26	11.99
Terciario	País	100	100	100	17.39	16.78	11.84
	Hidalgo	2.56	2.47	3.00	10.92	10.84	7.24

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda (varios años). Consulta 2014.

Por su parte, la economía hidalguense registró baja participación en la dinámica del país, de 1900 a 1910 contribuyó en promedio 4.25% al sector primario, 4.21% secundario y 2.52% terciario (cuadro 2). En su interior, cerca de 75% de la fuerza activa se ocupaba en actividades primarias (cuadro 2). Se explica indirectamente lo anterior desde la época Colonial hasta bien entrado el siglo xx, en la extracción de plata que por sus características registró escasa capacidad transformadora.³ En manos de los españoles primero, después de capital británico (1824-1849), posteriormente mexicano (1850-1906), luego norteamericano (1906-1947), paraestatal (1947-1990), y privatizado a finales del siglo xx, los reales de minas constituyeron el prototipo de enclaves productivos (CEPAL, 1991).

Entre 1824 e inicios del siglo xx, en razón de su producción, número de empleados, inventario físico y capital, la Compañía Real del Monte-Pachuca fue la más grande y antigua de la entidad y del propio país.⁴ Acorde al lugar que ocupó en la región y el propio país, su historia decimonónica se contextualiza en dos periodos: el primero incluye de 1824 a 1875 con capital británico primero y después mexicano, ejerció completo dominio sobre la extracción y beneficio de la plata en el DM, no existió otra empresa minera o metalúrgica comparable en la región (Herrera, 1994).

El segundo periodo comprende desde 1876 a 1906, otras compañías que se desarrollaban con gran ímpetu, mayores capitales y capacidad de adoptar las innovaciones tecnológicas, participaron en el control de la industria minera, empero, la trascendencia e influencia de la Compañía dirigida por inversionistas mexicanos sobre el dinamismo socioeconómico de la región y entidad, se prolongó aún por mucho tiempo (Herrera, 1979). La Com-

³ Las minas en Hidalgo fueron descubiertas en 1552 (Bargalló, 1955). Estas nacieron como instrumento de control de dominio por parte de la corona española, en la extracción y comercio de la plata en las colonias americanas. En 1582 se formaliza la explotación de los centros mineros de la entidad. Las primeras vetas se localizaron en los cerros de Magdalena y San Cristóbal. A finales de ese año, Alonso Pérez de Zamora descubrió a las hoy conocidas minas de Real del Monte.

⁴ Pachuca se sitúa a 2,425 metros sobre nivel del mar, se localiza a 93 kilómetros al noroeste de la capital del país, al pie suroccidental de la Sierra de Pachuca. Por su parte, Real del Monte se sitúa a menos de seis kilómetros al norte de Pachuca, se encuentra en la cabecera de un valle al noroeste de la cresta de dicha serranía. La dimensión de ambos distritos comprende una superficie aproximada a 130 km².

pañía registraba para 1850 algo más de una cuarta parte del total de plata producida en el país. Para finales de 1910, los dividendos de las empresas mineras hidalguenses llegaron a representar 56.3% del total generado en la cuenta nacional. Diez años después, el DM Real del Monte-Pachuca fue catalogado como el primer productor mundial de plata (Ortega, 2002).

Entre otras causas, lo anterior fue posible gracias a que en el DM se inventó el método de amalgamación que benefició a la Corona Española cuantiosos caudales de plata. En el México Independiente, siguió como importante productor y lugar de innovaciones tecnológicas, introdujo el uso del vapor, perforación neumática y electricidad. Todo ello, gracias al esfuerzo compartido de connacionales y extranjeros. A inicios del siglo xx alcanzó infraestructura tecnológica acorde a los parámetros de modernidad utilizados en este momento, implicó disponer del recurso natural en abundancia, equipos e instalaciones adecuadas, capital científico y tecnológico, y profesionales-técnicos calificados con las actitudes y habilidades necesarias para operar y mejorar el trabajo de las minas y haciendas del beneficio (Ortega, 2010).

Inmersa en la economía porfirista, la minería vivió un proceso de auténtica reestructuración y modernización productiva, dirigida y orientada por intereses imperialistas de consorcios extranjeros, máxime norteamericanos, situación que no fue excepción para la minería hidalguense. Por su proximidad con el principal centro económico y político del país, el enclave minero Real del Monte-Pachuca recibió especial interés en la búsqueda de metales preciosos, transformándose en el centro productor de plata más cercano a la capital del país, facilitando continuidad sectorial en la explotación, pese al carácter cíclico característico de la actividad minera.⁵

⁵ Esta cercanía influyó para que gran proporción de los impuestos mineros de la Compañía se destinara al gobierno central, ya que monopolizó los impuestos al comercio exterior, dejando el ingreso restante para el sostenimiento de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno estatal hidalguense, las fuerzas de seguridad y una parte mínima para los ramos de educación y salud pública. La primera era exclusiva para el Instituto Científico y Literario, localizado en Pachuca, mientras que la inversión en hospitales era destinada para los municipios de Actopan, Pachuca, Ixmiquilpan y Tula (Herrera, 1984). Los impuestos al comercio exterior constituían aproximadamente 50% de los ingresos del Estado y los aplicados a las importaciones los fundamentales, ya que las exportaciones eran mínimamente gravadas (Lerman, 1989).

El poder económico de la Compañía Real del Monte-Pachuca determinó, influyó y supeditó a la economía, infraestructura ferroviaria y crecimiento de los centros de población al interior de la entidad hidalguense (Herrera y Ortiz, 1994).⁶

Lo económico se debe, principalmente, a la enorme extensión territorial de las áreas de trabajo, Pachuca-Real del Monte, las vetas que corrían en ambas ciudades se dividían en dos sistemas:

1. Dirección Norte-Sur, inicia en la población de Real del Monte y de allí se extiende 4.5 km; hasta principios del siglo xx, las vetas exploradas más importantes del primer sistema eran Cabrera, Escobar, Manzano Santa Brígida y Santa Inés, y
2. Oriente-Poniente, tanto en Pachuca como en Real del Monte, destacan las vetas rastreadas siguientes: Corteza, Encino, Los Chavos, El Lobo, Maravillas, San Juan Analco o Jacal, Santa Gertrudis, Tajo, Taponá y Vizcaína (en Pachuca), y Acosta, Gran Campaña, Morán, Ompaques, Patrocinio, Taponá, Valenciana, Vargas y Vizcaína (Real del Monte) (Ruíz, 1995, p. 20).

Aparte de la vasta extensión territorial, la Compañía tenía suficientes minas en control directo o disposición por medio de contratos de avío principalmente establecidos con los pequeños mineros (Ortega, 2002, p. 46).⁷ Así pues, la Compañía llegó a consolidarse en un consorcio minero

⁶ En la mayoría de las zonas mineras del país, su localización estuvo sujeta a la presencia de yacimientos minerales cuya ubicación, tipo y riqueza, estribaron de los rasgos geológico-tectónicos que definieron cada provincia metalogenética, determinando a su vez los ritmos de explotación y los métodos de extracción (Saavedra y Sánchez, 2008).

⁷ El avío es un contrato bilateral, principal, nominado y oneroso. Es también aleatorio en cuanto el aviador carece de derecho de prenda general contra el minero y queda afecto a una inconsistencia incierta de ganancia o pérdida, consistente en que la pertenencia rinda productos suficientes para pagarle su crédito y premios pactados (avío simple) o en el valor de la cuota de la pertenencia que el minero se obliga a transferir (avío por especie de sociedad o compañía). Mayor detalle ver Código de Minería de la República Mexicana.

que incluía a más de 100 minas, 11 haciendas de beneficio, 14 ranchos y haciendas agrícolas, las cuales proporcionaban madera, leña, forrajes y alimentos para la población (Herrera, 1994).

Latifundio y eje minero

El uso constante de la tierra y la venta de producción, la Compañía lo garantizó a través de la compra o arrendamiento, avalado el constante suministro de materia prima necesaria el cual fue efectivo y gradual, desde la época Colonial, administración inglesa, mexicana e incluso norteamericana. Es así como en México, la ubicación particular de cada zona minera imprimió, a su vez, características específicas a la forma que se cubrieron las demandas tanto de productos agrícolas, ganaderos y de fuerza de trabajo. Cada zona respondió de forma particular a las necesidades concomitantes a la producción de plata (Ortiz, 1999).

Sobre esta lógica extractiva, se explica la causa inicial de los movimientos agrarios que tuvieron su cúspide en la llamada Revolución Mexicana (RM), máxime por los decretos agrarios que dictaminó el gobierno porfirista, cuyo objetivo fue aumentar las posiciones territoriales de los grandes terratenientes (hacendados), terratenientes medios (rancheros) y de los extranjeros a costa del pequeño propietario. Según los resultados del Censo de 1910, 836 hacendados poseían 97% de la superficie cultivable del país y más de 10 millones de campesinos eran peones. El gobierno porfirista convocaba a los extranjeros a venir a México y colonizar las vastas y ricas tierras mexicanas y traer cultura, técnica agrícola y trabajo para hacerlo progresar (Manzanilla, 2004, p. 418).

Es así como la mayoría de las haciendas hidalguenses, aparte de que aumentaron numéricamente a finales del siglo XIX, tenían la finalidad de suministrar materia prima básica al enclave minero gracias a las bondades indirectas de la conectividad ferroviaria, continuidad espacial con el enclave, y el equipamiento urbano básico de ciertas ciudades de la entidad.⁸

⁸ La infraestructura ferroviaria que alimentó el enclave minero hidalguense fue relativamente limitada, ya que hasta 1897 solamente alcanzó 371 km (Manzano, 1897). Se cumplía con el

La mayoría de las haciendas se componían de terrenos de temporal dedicados al cultivo de cereales y maguey, constituyeron enormes latifundios explotados casi en su totalidad bajo el sistema de aparcería y arrendamiento.⁹ Sus dueños se caracterizaban por apoderarse gradualmente de la tierra, propiciando la edificación de grandes extensiones territoriales y la constante disputa, inclusive legal, por la misma. Para el campesino promedio existía reclutamiento forzoso, precarias condiciones de vida de los pobladores, amplias jornadas de trabajo y salarios reducidos, mucho peor al raquítico salario estatal promedio.

Sobresalen, como emblemas del latifundio hidalguense, las haciendas localizadas en la llanura entre Pachuca-Tizayuca (San Javier y San Ignacio), la parte baja del Valle del Mezquital (Tlahuelilpa Ulapa y Anexos, San Antonio Anexos y El Márquez, y el Zapote), en menor medida el Valle de Tulancingo (Zupitlán y Tepenacasco), y la estructura prima inmediata a las barrancas del río Metztlán (San José el Zoquital), las cuales producían además de granos, hortalizas y forrajes, otros productos agrícolas necesarios para los operarios de las minas y del propio ganado vacuno, lanar, caballar y mular (mapa 1). Es así como en Hidalgo, la concentración de la tierra aseguraba cierto suministro regular de granos, madera y bestias necesarias para la producción minera.

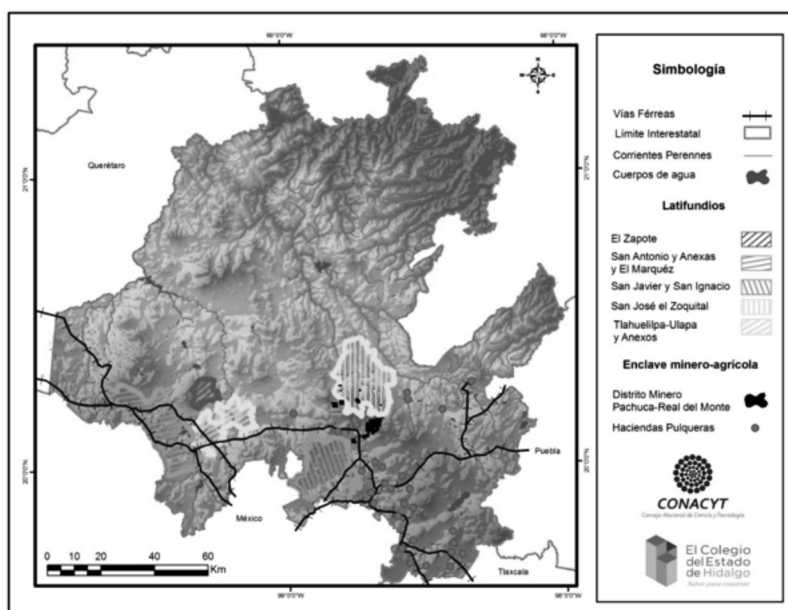
La Hacienda San Javier, típico ejemplo del latifundismo hidalguense, pertenecía a los dueños de la Compañía Real del Monte-Pachuca, se situaba a unos cuantos kilómetros de la capital política de la entidad y del centro económico y político del Porfiriato, Ciudad de México. Debido a su

objetivo de facilitar la distribución de la producción de plata, principalmente la realizada por la Compañía Real del Monte-Pachuca hacia el mercado extranjero. Únicamente se formaron entronques en los municipios de Pachuca, Tula, Tulancingo, Huichapan y Apan, por donde corría el Ferrocarril Central Mexicano, Ferrocarril Mexicano, Ferrocarril Nacional Mexicano, Ferrocarril Interoceánico, Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste. Sobre esta infraestructura se procuró la conectividad estratégica hacia la ciudad política y económica del Porfiriato: el Distrito Federal (Herrera, 1984).

⁹ Contrato mediante el cual una persona llamada arrendador transfiere temporalmente el uso o goce de una cosa, a otra denominada arrendatario, quien paga por ello un precio cierto. La Ley Agraria permite la celebración de este contrato a los núcleos respecto de sus tierras de uso común y a los ejidatarios y comuneros sobre sus parcelas. (Véase LA arts. 45 y 79, y “Contrato” y “Tierras ejidales”). (PA, 2005).

privilegiada conectividad con la vía del Ferrocarril Central y por su continuidad espacial en su haber, se precisaba como el de mayor influencia con la Compañía, su extensión territorial registraba 48,831 hectáreas, el cual constituye, en términos comparativos, 5.40% de la superficie hidalguense dedicada a la agricultura y uso pecuario (cuadro 3). Tenía presencia física sobre ocho municipios: Pachuca, Mineral de la Reforma, San Agustina Tlaxiaca, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Zempoala (mapa 1).

Mapa 1. Latifundios hidalguenses, 1910



Fuente: elaboración propia. Para determinar el latifundio: SAF. Secretaría de Agricultura y Fomento (1926) *El problema agrario en el estado de Hidalgo*. Inauguración de la Escuela Central Agrícola de Hidalgo. México, Distrito Federal. Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería. Para determinar las haciendas pulqueras: GEH. Gobierno del Estado de Hidalgo (1984), *Las Haciendas de Hidalgo*. Pachuca de Soto, Hidalgo. Coordinación de Turismo, Cultura y Recreación.

Cuadro 3. Latifundios hidalguenses, 1910

Hacienda	Hectáreas	% superficie estatal cultivable*
San Javier	48,831	5.40
San Antonio Anexa y el Márquez	31,926	3.53
San Jose el Zoquital	36,294	4.02
Total	144,051	15.94

Fuente: Elaboración propia con datos disponibles de la SAF. Secretaría de Agricultura y Fomento (1926) *El problema agrario en el estado de Hidalgo*, inauguración de la Escuela Central Agrícola de Hidalgo. México, DF. Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería.

*Existen 903,502 hectáreas dedicadas a la agricultura y otras actividades relacionadas en la entidad, para mayor detalle ver los *Resultados del Estudio de Diagnóstico Sectorial en el Estado de Hidalgo 2010*, Hidalgo, 2011. Pachuca, Hidalgo. SAGARPA y Gobierno del Estado de Hidalgo. Consulta, 2014.

Durante el Porfiriato se definía como el principal productor de cereales de temporal en la entidad y región. En 1906 se dividió en dos partes: San Javier y San Ignacio, de 19,831 y 19,000 hectáreas, respectivamente. Esta partición se hizo dentro de la misma familia y algunas pequeñas porciones entre extraños a ellas, aunque su condición agraria continuó siendo la misma. Aun así, siguió con el jugoso sistema de explotación en la renta de tierras en lotes de 100 hectáreas, casi exclusivamente a rancheros de la misma categoría, autoridades estatales, quienes a su vez explotaban en su totalidad o en parte, por aparcería entre los verdaderos labriegos de la zona, en condiciones todavía más deplorables que las usadas por la misma hacienda. La evidencia demuestra que nunca se cultivó más de 500 hectáreas, no existe huella del uso de equipos o técnica para cultivar la tierra (SAF, 1926).

El latifundio de Tlahuelilpa Ulapa y Anexos fue propiedad de la Casa Iturbe, poderosa aristocracia de la tierra en nuestro país, modelo típico de ausentismo y de la consiguiente explotación inhumana del peonaje y rudimentaria de la tierra. Se localizaba en la parte baja del Valle del Mezquital con extensión de 31,926 hectáreas, representaba 3.53% de hectáreas

cultivable a escala estatal (cuadro 3). En promedio, este latifundio figuraba sobre nueve territorios hidalgüenses: Ajacuba, Atitalaquia, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Progreso, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan, los cuales eran atravesados por dos líneas troncales de Ferrocarril Nacional a Ciudad Juárez y Laredo, el Ramal de Tula a Pachuca y el Ferrocarril del Desagüe del Valle de México, en prolongación hasta Ixmiquilpan (mapa 1).

Constituía el verdadero granero de la entidad, existían formas de tierras de variadas capacidades productoras, donde el riego se destacó por obras propias y canales de las Compañías Irrigadoras (Juandhó y Requena, este último sistema adquirido por el Gobierno Federal en aquel tiempo), temporal de buena clase y cerril con buenos pastos. Destaca la ubicación del Banco Agrícola Ejidal sobre esta zona localizado en el municipio de Tula.¹⁰

Colindante a la anterior, se encontraba San Antonio Anexas y El Márquez, con una superficie primitiva de 27,000 hectáreas en su haber, simboliza 2.99% de las hectáreas cultivables en la entidad. Se ubicaba sobre el municipio de Chapantongo, Huichapan, Nopala, Tepeji, Tepatitlán y Tula, los cuales eran atravesados por el Ferrocarril Central y Nacional, colindante con el latifundio de Tlahuelilpa (mapa 1). Se caracterizaban además, por contar con terrenos de temporal y gran proporción de pastizales propios para la ganadería, como emblema del despojo y por sus faltas de pruebas documentales para justificar una reivindicación de las tierras usurpadas (SAF, 1926).

Por su parte, localizada en su mayoría sobre Actopan, El Arenal, Atotonilco el Grande, Huasca, Metztlán, Mineral del Chico, Mineral del Monte y Omitlán, con 36,294 hectáreas en su haber, se situaba la hacienda San José el Zoquital (mapa 1). Fue el segundo latifundio en extensión territorial, nutrido por el amparo del poder, violencia, persecución y el crimen ejercido contra los asentamientos situados a su alrededor. Representa 4.02% de la superficie cultivable en la entidad (cuadro 3). La mayor parte de las tierras están constituidas por montes de coníferas, lomeríos de terre-

¹⁰ Su creación obedeció a la imperiosa necesidad de impulsar económicamente los trabajos que se desarrollaban dentro del régimen agrario en todo el país (SEN, 1939).

nos laborales de temporal y vegas de humedad a la orilla de ríos que surcan la región (SAF, 1926).

Paralelamente a dichos latifundios, existe evidencia de que en los municipios de Actopan y Pachuca se elaboraban frazadas, petates y sombreros de palma (Ruiz, 1995). El abastecimiento de madera, leña y carbón vegetal procedía de los bosques aledaños a Real del Monte, Omitlán y Huasca, lo anterior contribuyó a su paulatina deforestación. La Sierra y la Huasteca abastecían algodón, café, caña de azúcar, piña, tabaco y ganado; en Huejutla se encontraban 45 fincas agrícolas, principalmente cultivaban maíz de temporal (Hernández, 2000).

Las haciendas localizadas en Apan y Epazoyucan, en menor medida Tepeapulco y Zempoala, suministraban cebada y maguey; el pulque se distribuía a partir de la construcción de las líneas de ferrocarril que cruzaba la región. El territorio de Apan tenía en su haber 43 haciendas pulqueras, la mayoría de ellas controladas por las familias siguientes: García, Lozada, Méndez y Madrid. En Tepeapulco, Ignacio Torres Adalid poseía las haciendas de Guadalupe, Almaluco y La Presa; Gregorio Mier y Terán era dueño de las de San Jerónimo, La Cueva y Tepango; mientras que Protasio Tagle contaba con la de Tepetates, y Luciano Tagle con la de Irolo. De las 21 haciendas de Zempoala, las de San Antonio, Jalisco y Anexas pertenecían a José Torres Adalid, y San Antonio Tochatlaco a Nicolás Brassetti. La familia Samperio explotaba varias haciendas de Epazoyucan, y otras más eran dominadas por la familia Tagle (Hernández, 2000) (mapa 1).

En mayor cuantía, del interior del país y del extranjero se realizaron entregas para el funcionamiento de la Compañía Real del Monte-Pachuca. El Estado de México proveía bestias de carga y pólvora; cobre y sulfato de cobre de Matehuala y Pátzcuaro; azufre, cáñamo y costales mineros de San Luis Potosí; sebo de Zacatecas; sal de San Luis Potosí, Tampico, Tuxpan, Campeche y Yucatán. Contratiempos para abastecerse de estos productos en función de su existencia, precio y distribución no faltaron, aunque en general no repercutían seriamente en las operaciones de la Compañía (Roldán, 2015).

Del extranjero destacan los pedidos hechos a Alemania, Bélgica, Londres y Estados Unidos de América, principalmente sustancias químicas (azogue, azufre, carbón, dinamita, hiposulfito de soda y sulfato de cobre); equipo especializado para actividades metalúrgicas y de ingeniería (alambiques de platino, matraces, crisoles de hierro forjado, figuras trigonométricas, instrumentos científicos y teodolitos); material para construcción (asbestos y cal hidráulica); herramientas, refacciones y maquinaria (palas, hachas, ejes, perforadoras, poleas, almadanetas, máquinas de vapor, carros, vagones, ventiladores para minas, baterías y bombas eléctricas, éstas últimas a finales del siglo XIX); piezas de fierro (tubería, cañería, fierro acanalado, en barras y en plancha); acero (barras y rieles); armas (principalmente carabinas), y papelerías (Ruiz, 1995).

La mano de obra utilizada por la mayoría de estas haciendas –en las que destacan como connotados dueños porfiristas hidalgenses que combinaron sus actividades políticas a escala local y federal con la explotación de fincas agrícolas–, se derivaba de componente indígena proveniente de la Huasteca, Valle del Mezquital, la ciudad capital y la Sierra. Pese a las constantes crisis económicas que azotaban al país, las prestaciones funcionaban como antaño: raciones, alojamiento gratuito, piojales, chiltomis y tlachilole, con lo cual se compensaba el desequilibrio de los salarios en efectivo (Hernández, 2000).

A principios del siglo pasado y hasta 1910, en promedio se estaba pagando como jornal a los peones de las haciendas \$0.31 centavos diarios por 12 horas de trabajo (SAF, 1926, p. 8). Lo anterior se concibe como resultado de las leyes promulgadas en el periodo porfirista, por ejemplo: la destrucción de la propiedad comunal, la cual propició que una gran cantidad de campesinos proletarios se vieron obligados a emplearse como peones en las haciendas o como obreros asalariados en minas, fábricas textiles y ferrocarriles, por mencionar algunos.

Destaca que existen evidencia de que el eje minero competía con las haciendas por acaparar mano de obra indígena peor pagada, pues reiteradamente se sufragaba el salario con cierta cantidad de dinero y productos básicos (maíz, chile, frijoles y algunas hierbas silvestres), otras veces el

pago era a destajo buscando eludir el salario mínimo que marcaba la ley, fijando precios muy bajos de tal modo que muchas veces los obreros trabajando las ocho horas diarias no alcanzaban a sacar el mínimo a que tienen derecho, agravándose con ellos su situación económica (SEN, 1939).¹¹

Antes del comienzo de la lucha armada, a los pueblos se les radicó o confinó en los lomeríos casi improductivos y sus habitantes fueron transformados en tributarios de las grandes haciendas, a las que tenían que pagar pastos para sus ganados, derechos de monte para la leña consumida en sus hogares y ofrecer su trabajo a niveles deplorables de pago; solo fue mejorado por los espacios cercanos a las regiones mineras, en las épocas de mayor demanda en la cosecha de cereales (SAF, 1926).

A consecuencia de las acciones que se generaron a finales del periodo porfirista, cuando la ofensiva contra las comunidades se agudizó y la paz se consolidó a costa de la derrota de los campesinos, los pueblos, principalmente donde se localizaban las haciendas, fueron obligados a abandonar el sistema de trabajo comunal, algunos optaron por la resistencia pacífica, adoptando inclusive la vía legal. La defensa del territorio fue considerada como hostil y peligrosa por parte de las autoridades, hacendados y latifundistas, esto justificó la acción contra los líderes agrarios.

Los despojos de la tierra crearon, en algunas poblaciones, condiciones crispantes por la falta de espacio y la sobrevivencia incierta, de tal suerte que algunos movimientos eclosionaron en levantamiento armado, principalmente en la zona pulquera, pues la mano de obra registraba los mejores salarios, en menor medida el Valle del Mezquital. La comercialización y movilidad poblacional, entre otras, propició la presencia de un campesinado más dinámico y combativo que en otras regiones de la entidad. Los pueblos de la zona pulquera asumieron una actitud beligerante desde el siglo XIX, cuando el paso del ferrocarril de los llanos propició la lucha entre

¹¹ El enclave minero hidalguense se distinguió de los otros dos centros importantes de plata en la época colonial: Zacatecas y Guanajuato (Ortiz, 1999). En el siglo XVI, cuando las minas fueron descubiertas, en las zonas aledañas se encontraban importantes núcleos de población indígena, otomíes y nahuas. Los primeros ocupan el Valle del Mezquital, Tula, parte de Tulancingo, Jacala y Tenango; los nahuas, por su parte, habitan en la Huasteca, Tulancingo y Tenango (Lau y Sepúlveda, 1994).

pueblos y haciendas debido al incremento y la expansión de estas últimas. Esta situación derivó en despojos de tierras comunales que estaban cerca de las vías (Hernández, 2000).

Otro factor que influyó pero de forma indirecta a la revuelta armada, tuvo sus orígenes directos en la expansión de la actividad minera en las entidades del norte fronterizo en lo que, una vez controlado el peligro apache y consumado el proceso de expropiación de bosques y tierras comunales, las grandes empresas extranjeras se apropiaron de enormes yacimientos minerales (Sariego, 1994). Por tal circunstancia, la plata fue perdiendo importancia como elemento primordial del sistema monetario interno, para ser utilizada como materia prima en procesos industriales.¹² En los viejos reales de minas, donde la densidad de población era mayor y el nivel de tecnificación menor, los salarios eran más bajos, en la economía hidalguense iban de 0.46 a 2.67 pesos en 1903 y en 1907 de 0.80 a 4.08 pesos. Este desplazamiento y las crisis económicas recurrentes del país influyeron, entre otras causas, en exponer las debilidades y fisuras de la Compañía, en consecuencia en la compra de materia prima.

Conclusiones

En suma, por la lógica del tipo de articulación (centros urbanos mineros, haciendas agro-ganaderas y comunidades indígenas) definida por Sariego (1994) *hinterland de economías satélites*, pues están estrechamente vinculadas, integradas y funcionales a la dinámica de los centros mineros, se puede explicar la dinámica del gran latifundio agrícola hidalguense. Funció como el granero por excelencia del enclave minero, su extensión territorial abarcaba casi 40% de los municipios hidalguenses. La concentración de la tierra aseguraba cierto suministro regular de granos, madera y bestias

¹² Estos nuevos destinos derivaron en una concepción empresarial y adquirieron una fisonomía urbana muy distinta de aquellas que habían predominado en los reales de minas. La particularidad de los llamados *minerales* recayó en dos factores: su aislamiento y su estrecha dependencia del poder empresarial extranjero. Constituyeron un tipo muy particular de comunidad, caracterizado por la mono-ocupación y la continuidad entre el ámbito fabril de la producción y el espacio urbano de la reproducción, permeados ambos por el poder empresarial (Lau y Sepúlveda, 1994).

necesarias para la producción minera. Se cimienta así la división territorial de la producción. Parafraseando a Marx, en esta se fijan cada vez más las actividades productivas en una proporción de espacio, la delimitación de los lugares de vivienda y de circulación se tornan cada vez más rígidas. El suelo agrícola se convirtió en un artículo puramente comercial.

Lejos de su afán por buscar el progreso técnico, se cumplía el objetivo de recabar ingresos a partir de la vinculación productiva-familiar-militar con la dinámica que ejercía el distrito minero. La explotación agrícola se daba preferentemente en forma extensiva y con medios casi feudales, pero eso sí, aseguraban de una manera u otra la producción de la tierra, que les impedía a la vez a los hacendados, lanzarse a una aventura invirtiendo sus “ganancias” en forma capitalista (Hansen, 1978). Existe fundamento para definir al espacio agrícola hidalguense como lo que Marx denominó acumulación originaria.

Se empezó a definir el nodo agrícola y los centros de población mineros en la entidad, ambos paradójicamente con diferentes escenarios de asentamiento poblacional, aunque vinculados de forma directa e indirecta por el tendido de las líneas de ferrocarril y la mano de obra. Hasta este momento no existe supremacía de las ciudades sobre el campo, de la producción urbana sobre la rural. La explicación se debe a la dependencia productiva de la economía hidalguense al eje minero, el cual propició no solamente vinculación productiva, infraestructura básica y con el exterior, sino también acaparamiento legal por la tierra y pésimas condiciones laborales y de calidad de vida tanto para el obrero minero como para el campesino.

Interpretando a Marx, se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra. Los mineros se caracterizaron por tener la mayor morbilidad entre otros grupos sociales, poca esperanza de vida y cada vez más precario salario (Saavedra, 2006). Las mesnadas de los pueblos enclavados en sus tierras colindantes al gran latifundio, se encargaban de sacar la tierra a fuerza de trabajo consumido en una agricultura rudimentaria, que agotaba la mano de obra, a la par de la riqueza de la misma tierra, de suyo ínfima y peor aprovechable dentro del clima árido característico de la región (SAF, 1926). A través de la regulación de los salarios-pago se sujetó

la extracción de la plusvalía, se alargó la jornada de trabajo, se mantuvo al obrero en grado normal de dependencia. Este es un factor esencial de la llamada acumulación originaria.

Así pues, durante el Porfiriato la propiedad privada de la tierra se consolidó y legalizó, resultando un proceso continuo y sistemático de despojo de la superficie comunal perteneciente a los pueblos indígenas (Martínez, 2013). Para Marx, la usurpación de extensión territorial al gran capital le permite al propietario aumentar considerablemente, casi sin gastos, su contingente de ganado, al paso que este le suministra abono más abundante para cultivar la tierra. En contraste, tal como apunta Manzanilla (2004), la situación de los campesinos no varió desde la Colonia hasta el momento que se dictaron las primeras leyes agrarias.

Ahora restaría ver la tendencia en la década de 1910-1920 cuando el movimiento social de reivindicación contenido en los programas de la RM, y más tarde la depresión económica de 1929-1932, arrastrarían tras de sí a la minería y en menor medida la agricultura mexicana, con el viejo artificio de compite reduciendo el salario (Uribe y Núñez, 2011).

Bibliografía

- Bargalló, M. 1955. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera Adame, Carlos Javier; Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara y Rubén Antonio Miguel. 2005. *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*, México, FE-UNAM.
- Catão A. V., Luis 1998. *Mexico and a export-led growth: the Porfirian period revisited*, Inglaterra *Cambridge Journal of Economics*, núm. 22, pp. 59-78.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 1991. *México: diagnóstico económico del estado de Hidalgo*, México, CEPAL-Sede México.

- . 1982. *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, 1ª edición, Siglo XXI, México.
- GEH. Gobierno del Estado de Hidalgo. 1984. *Las haciendas de Hidalgo*, Hidalgo, Gobierno del Estado de Hidalgo, Coordinación de Turismo, Cultura y Recreación.
- . (s.f.) *Distrito de Desarrollo Rural Mixquiahuala*, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Hansen, Roger. 1978. *La política del desarrollo mexicano*, 8ª edición, Siglo XXI, México.
- Herrera Cabañas, Arturo. 1984. *Los movimientos campesinos en Hidalgo, 1850-1876*. México, tesis para obtener el grado de maestro en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- Herrera Canales, Inés. 1994. “Empresa minera y región en México. La compañía de minas Real del Monte Pachuca (1824-1906)”, en *Revista Siglo XIX*, núm. 8, julio-diciembre, pp 103-123. Citado en Saavedra Silva, Elvira Eva y María Teresa Sánchez Salazar. (2008). *Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX*. México. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 65, 2008, pp. 82-101.
- . 1979. “Empresa minera y región en México. La compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca (1824-1906)”, en *Revista Siglo XIX*, núm. 8, julio-diciembre, pp. 103-123.
- y Ortiz Peralta Rina. 1994. “La minería en Hidalgo. De la Colonia al Siglo XXI”, José Alfredo Uribe Salas (coord.). *Recuento histórico-bibliográfico de la minería de la Región Central de México*. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas. UMSNH. Citado en Uribe Salas, José Alfredo y Rubén Darío Núñez Altamirano. 2011. “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real del Monte”, en *Revista de Indias*, vol. LXXI, núm. 252, pp. 449-448.

- Lau Jaiven, Ana y Ximena Sepúlveda Otaiza. 1994. *Hidalgo, una historia compartida*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Lerman Alperstein, Aida. 1989. *Comercio exterior e industria de la transformación en México 1910-1920*. Editorial Plaza y Valdés y UAM-Xochimilco.
- Lomelí Vargas, Leonardo. 2009. *La influencia del positivismo en la política económica del Porfiriato*, México, tesis para obtener el grado de doctor en Historia, UNAM.
- Manzanilla-Shaffer, Víctor. 2004. *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*, México, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Secretaría de la Reforma Agraria, UNAM y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Manzano, Teodomiro. 1897. *La geografía del estado de Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo. Gobierno del estado de Hidalgo.
- Martínez García, José Leoncio. 2013. *Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*, en *Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, núm 53-54, enero-diciembre de 2013, pp. 17-90.
- Meyer Barth, Jean. 1986. "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato: algunas falacias estadísticas, en *Historia mexicana*, México", El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: vol. 35, núm. 3 (139) (enero-marzo, 1986), pp. 477-509.
- Moreno Jiménez, Antonio. 2006. *Sistemas y análisis de información geográfica*, México, Alfaomega Ra-Ma editores.
- Ortega Morel, Javier. 2010. *Minería y tecnología: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*, tesis para obtener el grado de doctor en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- . 2002. *Minería y ferrocarriles. El caso de Pachuca-Real del Monte, 1870-1906*, tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

- Ortiz Peralta, Rina. 1999. “La minería y su espacio regional: el caso de Pachuca y Real del Monte en el siglo XIX”, en Romero Ibarra, María Eugenia, (coord.), (1999). *Las regiones en la historia económica mexicana. Siglo XIX*, México, UNAM-Facultad de Economía.
- PA. Procuraduría Agraria. 2005. *Glosario de Términos Jurídico-Agrarios*, México, Dirección General de Estudios y Publicaciones, Procuraduría Agraria.
- Pletcher, D. M. 1952-1953. “México campo de inversiones norteamericanas: 1876-1880”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4 México.
- Roldán Cruz, Edgar Iván. 2015. *Organización económica y desarrollo regional del estado de Hidalgo: pasado y presente, Pachuca de Soto, Hidalgo*, El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Ruiz de la Barrera, Rocío. 2000. *Breve historia de Hidalgo, México*, El Colegio de México.
- . 1995. *La empresa de minas del Real del Monte (1849-1906)*, tesis para obtener el grado de doctor en Historia, México, El Colegio de México.
- Saavedra Silva, Elvira. 2006. *Cambios provocados por la actividad minero-metalúrgica en la organización espacial de Pachuca-Real del Monte en el Siglo XIX y sus impactos territoriales y socioeconómicos*. México, tesis para obtener el grado de maestra en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- y María Teresa Sánchez Salazar. 2008. “Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas*, en Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 65, 2008, pp. 82-101.
- SAF. Secretaría de Agricultura y Fomento. 1926. *El problema agrario en el estado de Hidalgo, inauguración de la escuela central agrícola de Hidalgo*. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería.

- SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2011. *Resultados del estudio de diagnóstico sectorial en el estado de Hidalgo 2010*, México, Gobierno del estado de Hidalgo, SAGARPA y Kaab Cosultores S.C.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis. 1994. “Minería y territorio en México; tres modelos históricos de implementación socio espacial, en Estudios demográficos y urbanos”, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, vol. 9, núm. 2 (26) (mayo-agosto, 1994), pp. 327-337.
- SEN. Secretaría de Economía Nacional. 1939. *Geografía económica del estado de Hidalgo, México*, Secretaría de la Economía Nacional, Departamento de Estudios Económicos, Sector de Geografía Económica, Instituto de Geografía, UNAM.
- Topik, Steven. 1990. “La revolución, el Estado y el desarrollo económico en México”, en *Historia mexicana: México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 40, núm. 1 (157) (julio-septiembre, 1990), pp. 79-144.
- Uribe Salas, José Alfredo y Rubén Darío Núñez Altamirano. 2011. “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real del Monte”, en *Revista de Indias*, vol. LXXI, núm. 252, pp. 449-448.